

**LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS
CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE**

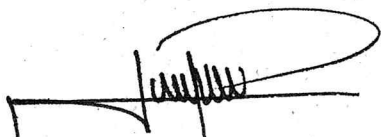
HACE CONSTAR QUE:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El día 25, del mes de mayo de 2023, siendo las 8:00 A.M, se fija en lugar visible de la Corporación y en la página Web www.cornare.gov.co, el Aviso de notificación del Acto Administrativo Resolución (), Auto (x), No. AU-01331, de fecha 26/04/2023, con copia íntegra del Acto Administrativo, expedido dentro del expediente No 056073441512 – SCQ-131-012-2023, usuario RODRIGO MUÑOZ MENDEZ y se desfija el día 02 del mes de junio, de 2023, siendo las 5:00 P.M.

La presente notificación se entiende surtida, al día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).



Juan Pablo Marulanda Ramírez
Notificador

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS
NEGRO Y NARE "CORNARE"**

OFICINA JURÍDICA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE". Expedió auto (x) Número AU-01331-2023 Resolución () Número del fecha 26-abril-2023

Mediante el cual Impone una medida preventiva y se abre una indagación preliminar de carácter administrativa ambiental sancionatoria y se decretan unas pruebas

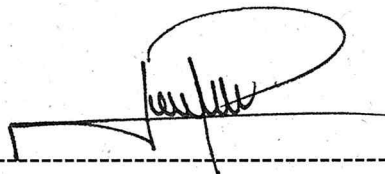
Que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y con el fin de Asegurar la Notificación Personal de la Providencia.

El día 26 abril, 04 de mayo, 11 de mayo 18 de mayo; se procedió a citar atreves de la administración de la parcelación.

Al Señor(a). RODRIGO MUÑOZ MENDEZ
Dirección. PARCELACION MIRADOR DE LA REPRESA

Con el fin de que se presente dentro de los cinco días siguientes para adelantar la notificación, que igualmente se le advirtió que transcurrido este plazo se procederá a Notificar por AVISO en los términos establecidos en el Código Contencioso Administrativo.

Para la constancia firma.-----



Expedienté o radicado número. 056073441512 - SCQ-131.012.2023